

una disposicion al S.<sup>to</sup> Oficio.

Diole cuenta de que la R.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Sevilla, avisando en oficio de 7.<sup>o</sup> del pasado Junio. haber recibido el estado de la situacion general de la Ciudad que se le habia remitido, y apreciando esta atencion, y tom util establecimiento, acompañaba cumplares de comisiones premiadas que ha de adjudicar el 23. de Noviembre venidero, para que lleguen al conocimiento del publico en esta Capital, lo qual ya se habia dispuesto por la Secretaria. Lo aprobó la Sociedad, y ordeno se comunique oportunamente.

Llamó como otras veces, la atencion de ese R.<sup>a</sup> cuerpo el estado deplorable de sus fondos, y la inutilidad por ello de ocuparse en los objetos mas analogos á sus institutos. Tuvo presente el estado en que se halla el pago de la cuota anual por los S.<sup>os</sup> socios: las causas que han originado no se evite en los pasados años. la necesidad de restablecer el orden en ese punto: lo que sobre él habia ocurrido otras veces; y diferentes consideraciones que se tuvieron en la conferencia sobre el particular, y todo mediado acuerdo.

1.<sup>o</sup> Que para dar cuenta por Secretaria al Sr. Tesorero de todos los S.<sup>os</sup> socios que deban satisfacer la cuota de este año, se proceda á su cobranza, la qual se haga en el termino de quinze dias.

2.<sup>o</sup> Que benido se libre Relacion por Tesoreria de lo